

# LA DICTADURA MILITAR DE AUGUSTO PINOCHET COMO HISTORIA DEL PRESENTE: HISTORIOGRAFÍA, DICTADURA, TRANSICIÓN, DEMANDA SOCIAL Y CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD.

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Universidad Concepción, Chile.

E-mail: dannymonsálvez@udec.cl

Recibido: 10 Diciembre 2011/Revisado: 14 Enero 2012/ Aceptado: 23 Septiembre 2012/Publicación Online: 15 Febrero 2013

**Resumen:** Existe un consenso generalizado en la comunidad académica internacional y nacional sobre qué es la historia del presente y cuáles son sus límites cronológicos. En vista de aquello, el presente artículo pretende reflexionar sobre el por qué la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990) puede ser considerada historia del presente, especialmente por ser una historia en construcción, que se hace cargo de procesos en desarrollo, inacabados, que en el caso de la dictadura militar se conecta con el Chile de la transición, con las críticas a dicho proceso político y la crisis de representatividad y legitimidad que hoy se vive y que tiene sus orígenes en aquel periodo histórico.

**Palabras claves:** Dictadura militar - transición democrática - historiografía - tiempo presente - crisis de representatividad y legitimidad.

## Introducción.

Siempre es interesante en todo trabajo histórico comenzar planteando alguna interrogante que nos permita guiar una determinada investigación o bien esbozar un determinado tema de estudio, para posteriormente trazar algunas reflexiones a manera de respuesta y porque no decirlo, que surjan nuevas interrogantes, que apunten a problematizar y complejizar determinados hechos o procesos históricos. Al respecto, una de las cuestiones que nos planteamos dice relación en primer lugar con el papel que juega la dictadura militar de Augusto Pinochet en la

historia reciente de Chile y en segundo lugar, a manera de pregunta: ¿por qué la dictadura de Pinochet, puede ser considerada y estudiada como historia del presente? Estos dos aspectos nos permiten concatenar un elemento central, cómo pensar historiográfica y políticamente el lugar que tiene el régimen de Pinochet en nuestro pasado reciente, sus consecuencias y proyecciones políticas y sociales al día de hoy. Aquella perspectiva de análisis, la hacemos desde la historia del presente, que se ajusta - cronológicamente hablando- a lo que fue aquel periodo histórico, y por otra parte, como la historia del presente nos permite comprender aquellos sucesos que están ocurriendo en el Chile de los últimos años, es decir, aun en desarrollo.

En vista de lo anterior, en las siguientes líneas, se expondrán los principales temas y problemas de los cuales se hace cargo la historia del presente. Análisis que permitirá establecer un marco historiográfico para el estudio y comprensión del periodo en cuestión.

Posteriormente, para aproximarnos al régimen de Augusto Pinochet, centraremos el análisis en aquello que denominamos “el presente de la dictadura”, es decir, las consecuencias y efectos del régimen, concerniente al periodo de transición a la democracia, las críticas a dicho proceso político y la respectiva crisis de representatividad y legitimidad, que de acuerdo a las encuestas y estudios de opinión experimenta la institucionalidad chilena, la cual tendría sus orígenes en los años de la dictadura.

Finalmente y a manera de reflexión, efectuaremos algunos comentarios que nos permitan pensar nuestro pasado reciente y proyectar nuevos derroteros en el trabajo historiográfico.

### 1. Historia del Presente.

Así como existen ciertas diferencias cronológicas en el sentido de intentar situar el inicio de la Historia del Presente, también se aprecia algunas divergencias en cuanto (mejor) denominación que se puede asignar a esta historia. Al respecto, la denominación historia del presente, del tiempo presente, reciente, muy contemporáneo, de nuestro tiempo, del mundo actual, próxima o inmediata-, constituyen conceptos que deberían aludir a realidades similares; sin embargo, admiten matices y diferencias no solamente de forma, sino de fondo. No obstante aquello, todas estas denominaciones, concuerdan en señalar que estamos en presencia de una nueva realidad histórica, la cual expresa una convergencia, en el sentido de intentar recuperar aquella dimensión de lo coetáneo, muy implícita en el concepto de Historia Contemporánea que desarrolla Gonzalo Pasamar.<sup>1</sup>

El interés y estudio por la historia del presente comporta situarse en un trayecto cuyo destino final no se conoce, por lo tanto, es un concepto en evolución, variable que la diferencia de otros períodos históricos.

Los límites cronológicos o fechas no son condición suficiente para definir la historia del presente, ya que carece de limitaciones cronológicas fijas y establecidas. Ahora, la delimitación puramente fáctica constituye una especie de consenso entre sus cultivadores, en el sentido de situar el hito inicial de la historia del mundo actual en la Segunda Guerra Mundial. Otros la sitúan en 1917, algunos aproximan el inicio de nuestro presente en los años sesenta y hay quienes se inclinan por situarla hacia fines de la década del ochenta del siglo pasado. Lo que si está claro, es que constituye un concepto en construcción.

Conjuntamente, existe un mínimo común denominador al señalar que la historia del presente se identifica con aquella historia escrita por historiadores que han vivido en el tiempo en que han ocurrido los hechos y acontecimientos de los cuales se ocupan, donde se asoman interrogantes, dificultades y controversias

metodológicas más interesantes, como es el factor tiempo.

Si vamos a destacar que no existe una delimitación temporal estática o fija de la historia del presente, sino todo lo contrario dinámica y móvil, el historiador se enfrenta con procesos abiertos, vigentes, inacabados, aún en desarrollo, lo cual conlleva mayores dificultades, por lo tanto, renovadas exigencias teóricas y metodológicas. Entonces, más que ver la historia del presente como una dificultad o complejidad, la idea es asumir aquel desafío en la construcción de conocimiento y el aprendizaje de nuevas metodologías, para hacernos cargo de una historia en desarrollo.

Al respecto, existe una comunidad de estudiosos que desde aproximadamente 30 años viene haciéndose cargo del desarrollo de la historia del presente y aportando lineamientos para enriquecer el debate historiográfico; en otras palabras, apostar -como señala Julio Aróstegui- por una historia vivida, una historia de transformación y cambio. Por ello es importante hacerse cargo e intentar explicar conceptualmente que se entiende por historia del presente. Concepto, entendido en el valor del significado de las palabras que lo componen. Es decir, darle historicidad al vocablo.

Por ello, el concepto no es simplemente un conjunto de palabras sin sentido, sino una realidad, que requiere entre otras cosas, un análisis estructural, cuáles son sus componentes y cómo se forma. Nos estamos refiriendo a construir conocimiento y aquella construcción tiene que ver con el uso de la razón, con imágenes que nos formamos sobre lo que vemos en una operación conciente. Así el conocimiento del pasado, se va construyendo en el presente, a través de la interpretación e interrogación del pasado, lo cual conlleva la construcción de percepciones, juicios, análisis, etc.,

En todo este proceso surgen algunas interrogantes, por ejemplo ¿cómo se hace el proceso de construcción?, ¿cómo construimos un objeto de estudio?, ¿de qué manera visualizamos una imagen del pasado?, por lo menos en el caso de la historia del presente, el historiador nunca tiene que dejar de ser sujeto en el proceso de construcción de conocimiento histórico. Como señala Hernández Sandoica "...la posición de los historiadores del presente es contraria a mantener esa percepción negativa de la presencia directa del investigador en el

objeto de su estudio, a juzgarla un obstáculo para el conocimiento. De manera que la historia del presente ya no considera la subjetivación ideológica (o la proyección política incluso) un inconveniente insuperable para el avance de la investigación...”<sup>2</sup>

Como habíamos señalado en líneas anteriores, desde un buen tiempo a esta parte, existe una comunidad de historiadores e investigadores que se han dedicado al estudio de la historia del presente, tanto desde la perspectiva de su aproximación conceptual, características historiográficas o bien realizando un estado de la cuestión sobre aquella.

Dentro de aquella comunidad, destaca el profesor de la Universidad de Complutense de Madrid, Julio Aróstegui<sup>3</sup>, quien plantea que la historia del presente constituye una perspectiva historiográfica que integra la historia vivida, el presente histórico, la historia común de los sujetos. Estas (y otras) características podrían convertir a la historia del presente, en un modelo historiográfico con rasgos propios y distintivos; el cual con 25 años de antigüedad, viene a constituirse en un modelo historiográfico en construcción que ha sido aceptado dentro de la comunidad internacional.

Para Aróstegui, los cambios producidos a contar de mayo de 1968, es decir, los cambios culturales, de mentalidad, tienen como expresión -desde la perspectiva historiográfica- a la historia sociocultural, microhistoria, historia oral, memoria histórica, género; por lo tanto, la historia del presente, viene a constituir otra manifestación más de éstos cambios y transformaciones ocurridas en las últimas décadas.<sup>4</sup>

Desde la perspectiva de su denominación, Aróstegui hace referencia al término coetáneo o coetaneidad, el cual implica que hay un estado y un modo diferenciado del tiempo histórico en concreto; es decir, el presente. Por ello la historia del presente puede ser definida desde la coetaneidad; o sea, lo coetáneo reúne y expresa de mejor forma la historia vivida en conjunto con una historia escrita; sin embargo, aquel concepto de coetáneo se asocia y vincula a lo contemporáneo, por ello -siguiendo a Aróstegui- es mejor hablar de “tiempo presente”.<sup>5</sup>

Lo anterior, nos lleva a otro tema, el cual dice relación con la cuestión terminológica, en el sentido de utilizar los términos historia del

tiempo presente, historia del presente, historia inmediata, reciente, actual, fluyente, coetánea, las cuales no tienen similar significado, ni tampoco unívoco.

Por ejemplo, el concepto de “fluyente” se relaciona con lo inacabado, con la carencia de perspectiva temporal, una historia de procesos sociales que están en desarrollo, por su parte lo coetáneo dice relación con el historiador. Entonces, tiempo presente, viene a constituir una categoría ajena a la de período histórico, en el sentido que los límites temporales son una decisión social y no sujetas o condicionadas a fecha.

Para Aróstegui, la dificultad se debe a que no existe ningún texto fundamental que se haga cargo de la conceptualización de una historia del presente. Ante aquello, se pregunta ¿Puede ser el tiempo presente objeto de historia?, por supuesto que puede ser objeto de historia, ya que la historia del presente es una historia vivida, muy vinculada al papel de la memoria del pasado inmediato, en la vivencias y experiencias de las gentes de hoy<sup>6</sup>. La historia del presente va a girar en torno a algunos dispositivos conceptuales y metodológicos que comprenden cuatro grandes elementos: el testigo, la memoria, la demanda social, el acontecimiento. Variables que articulan una forma de tratamiento histórico del presente, una construcción sociocultural, que se vincula con fechas, pero no definible por ella<sup>7</sup>.

Para Aróstegui, la historia del presente se vincula original e institucionalmente con Francia y Alemania. Al respecto: “La historia del tiempo presente (abreviemos en adelante esta expresión como HTP) es una “invención” francesa que tiene sus precedentes en el tiempo inmediato a la posguerra de 1945. En Francia ha adquirido en estas últimas dos décadas un cierto carácter institucional. Fuera de Francia, lo cierto es que sólo en Alemania la Zeitsgeschichte tiene una connotación bastante paralela al intento francés. En ningún otro país se han hecho realmente esfuerzos disciplinares y científicos paralelos para independizar como investigación con sus propias connotaciones y fundamentos esta Historia del Presente como cosa distinta de otras dedicaciones historiográficas, incluida la que llamamos Historia Contemporánea, o, con peculiaridades específicas, se llama en el mundo anglosajón Contemporary History”.<sup>8</sup>

En aquellos centros de investigación, se abordan la historia de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias a través de temáticas como la guerra y sus implicaciones directas, hechos de la década de 1950 y 1960 como las cuestiones coloniales, descolonización, movimientos intelectuales, crecimiento económico y nuevas políticas. Es decir, la segunda Guerra Mundial y la transformación del mundo, colocaron en primer plano, la percepción de un “nuevo tiempo”, una “nuevo momento histórico” ligado a la actualidad, con una atención creciente en la memoria.

En su etapa fundacional, van a destacar -entre otros- los profesores franceses ligados al Institut d’Histoire du Temps Présent: François Bédarida, Jean-Pierre Rioux y Michel Trebitsch; el profesor W. L. Bernecker, de la Universidad de Erlanger-Nürnberg, buen conocedor de la actual historiografía alemana y de la española los profesores Mercedes Vilanova, Mario P. Díaz Barrado y el propio Julio Aróstegui.

El desarrollo de la historia del presente ha pretendido a través de estos años representar una historia de las gentes vivas, una historia escrita por los propios protagonistas. Una historia que no es cronológica, que implica a su autor tanto como a su escritor. Donde el análisis del tiempo presente como historia pueda ser fructífero y potente, para que sea algo, o mucho, más que un desahogo literario, una formulación retórica o una exaltación de la ego-historia, necesitamos aún mucho esfuerzo y mucho tiempo de trabajo teórico.<sup>9</sup>

Uno de los autores citados en los trabajos de Aróstegui es François Bédarida, en su artículo sobre la historia del tiempo presente<sup>10</sup>, se adentra al tema tanto desde su definición conceptual como desde el punto de vista práctico.

Bédarida comienza señalando que generalmente tiende a asociarse, y atribuirle al historiador la investigación erudita, paciente y profunda sobre el pasado, mientras que al periodista el campo del conocimiento fluctuante de la inmediatez. Es decir, este último se centra en recolectar información, prepararla, ordenarla, pero sin atribuirle las condiciones para someterla a un verdadero análisis crítico y menos a un esquema de interpretación como si lo hace o debería hacerlo el historiador<sup>11</sup>.

Como expresa Bédarida, uno es el trabajo de compilación de datos, hechos o guarismos para ordenarlos y darle una determinada coherencia o secuencia y otro es el trabajo crítico del historiador, donde el análisis del acontecimiento, vuelve a ser considerado crucial en la experiencia historiográfica y que al mismo tiempo alimenta la reflexión grupal sobre el tiempo.

Para Hernández Sandoica, éste interés por el acontecimiento se traduce en los siguientes aspectos: “...el interés renovado por la cronología, la predilección por los periodos de ruptura (significados a su vez por eventos de índole política), un cierto acercamiento a la comparación, el uso de las fuentes orales y, en fin, un evidente afán por mostrar que el trabajo de los historiadores consiste, normalmente, en hacer historia y no, en cambio, práctica periodística”.<sup>12</sup>

En este análisis, el concepto de “inmediato”, carecía de contenido científico, especialmente en la relación histórica entre pasado/presente, por lo tanto, la denominación de “inmediata” fue relegada a un segundo plano, adoptándose en los años 70 la expresión historia del presente. Simultáneamente, estaba la expresión historia contemporánea, remontándola a la Revolución Francesa, fuertemente vinculada a la ideología democrática y republicana e identidad nacional; por lo tanto, aquella historia contemporánea “...perdía progresivamente su sentido original a medida que la duración de esta historia se alargaba y se separaba ya casi dos siglos de 1789”.<sup>13</sup>

En aquella relación pasado/presente, para referirse a la historia del presente, surgían inevitablemente un par de interrogantes: ¿cómo identificar el presente?, ¿no constituye un espacio de tiempo minúsculo, un simple espacio pasajero y fugitivo?, asumiendo que el presente, en efecto, es la de desaparecer en el momento mismo en que comienza a existir. Bajo aquel criterio, no se puede (podría) hacer historia del presente, porque basta con hablar de ello para que se esté ya en el pasado. No obstante aquello, sí podemos aproximarnos al presente. Bajo el análisis de Bédarida sería “...el lugar de una temporalidad extendida que contiene la memoria de las cosas pasadas y la expectativa de las cosas por venir”. Es más, citando a Reinhart Koselleck “sitúa el acontecimiento en una tensión entre dos categorías temporales: el espacio de experiencia y el horizonte de

expectativas. Si el pasado no existe ya, el porvenir permanece; si el futuro no existe todavía, la expectativa del porvenir está presente. El presente es la transición entre lo que fue futuro y lo que deviene pasado.

Así la definición del presente se extiende entre un adelante y un atrás. El límite hacia atrás es simple: es el paso del presente a lo que está deviniendo pasado, es decir, el hoy, lo inmediato. Pero hacía adelante es donde se sitúa el verdadero problema, porque las definiciones y las fronteras no son tan claras ni tan netas como podría pensarse. Nuestra práctica en la HTP ha sido la de considerar como tiempo presente el tiempo de la experiencia vivida<sup>14</sup>.

Para Bédarida, se trata, de un campo caracterizado por el hecho que existen testigos y una memoria viva de donde se desprende el papel específico de la historia oral. En lugar de referirnos a una temporalidad larga, designa más bien el pasado próximo a diferencia del pasado lejano.

De las críticas que enfrenta la historia del presente, podemos señalar dos. Aquella noción de tomar distancia de los hechos o acontecimientos sobre los cuales se investigan y escribe; es decir, la distancia conlleva “objetividad” en el análisis. La segunda dice relación con el tema de las fuentes, la accesibilidad a ellas. Si bien estas dos objeciones carecen de sustento a la luz de los avances en materia de investigación historiográfica, “...la verdadera objeción a poner a la historia del tiempo presente sería la de que debe analizar e interpretar un tiempo del cual no conoce ni el resultado concreto ni el final”<sup>15</sup>.

Si bien la crítica o interrogante tiene validez desde el punto de vista del conocimiento, no debe significar un impedimento para avanzar en él. Todo lo contrario. Aquella objeción plantea un desafío. Por ejemplo, desde el punto de vista teórico-conceptual, es decir, como trabajo reflexivo, construcción intelectual que a su vez sustenta y facilita la actividad empírica, nos permite enfrentar y a la vez reducir la complejidad de una determinada realidad social que es ilimitada, multidimensional y cambiante. A la sazón, la tarea no será describir personajes o hechos o reducir la historia a una mera recolección de datos, se trata de pensar y cuestionar aquello. De esta forma se van construyendo percepciones y juicios, vamos

visibilizando una imagen del pasado a través del conocimiento que se expresa en el pensamiento, en la interpretación, es decir, la subjetividad como aquella forma de interconectarse con nuestro entorno, teniendo como factores a considerar la razón (intelecto), discursos, experiencia, memoria, estados anímicos, creencias, la capacidad de imaginar, etc.

Por último, si bien la historia (en palabras sencillas) es lo que ha sucedido, tal vez ¿lo que no ha sucedido sea más importante? Por ello y retomando a Bédarida, como ha escrito (citando) pertinentemente Roger Chartier “el historiador tiene como tarea dar un conocimiento apropiado, controlado, de esa población de muertos, personajes, mentalidades, precios, que constituye su objeto. Abandonar tal pretensión, quizás desmesurada pero absolutamente básica, sería dejar el campo libre a todas las falsificaciones, a todos los falsarios”<sup>16</sup>.

Para Josefina Cuesta Bustillo<sup>17</sup>, la historia del tiempo presente “...se inscribe en una concepción diversa del devenir histórico. Entre pasado y futuro -“objetividad” y futurización-prospectiva- opta por la presencialización: la importancia central y nuclear del tiempo presente.

El hecho histórico no es una realidad fósil establecida por los documentos. Es una realidad que se construye- la construcción del acontecimiento”<sup>18</sup>.

Al igual que Rémond, Cuesta Bustillo se hace cargo de la crítica que se plantea a esta historia, referente al tema de la objetividad, la perspectiva histórica y la imposibilidad de llegar a una visión de conjunto del problema. Si bien son variables que están presentes, la autora responde de la siguiente forma: “La ampliación del ámbito temporal histórico hasta nuestros días supera el tema de la objetividad, reconociendo que toda interacción humana es subjetiva y toda relación es, como ha señalado Starobinski, entre el sujeto y el objeto -o el texto y el intérprete-. En efecto, la historia del tiempo presente se reconoce como una “historia en construcción”, una historia “en caliente” en la que el sujeto se interfiere con el conocimiento, el actor con la acción histórica y la memoria con la interpretación”<sup>19</sup>.

Una de las interrogantes que expresa la autora es la forma y grados de “cientificidad” que puede

tener una historia del presente. La respuesta a dicha cuestión puede ser asumida desde varios escenarios. Por ejemplo, a través de la institucionalización que tuvo por medio de aquellos centros de investigación creados en Francia y Alemania y que a través de los años se han ido repitiendo, no solamente en Europa, sino que América Latina como indica el trabajo de Israel Sanmartín<sup>20</sup> y al cual nos referiremos en líneas posteriores.

Pero no solamente en el tema institucional se puede ver la seriedad, dedicación, sistematización y científicidad a la hora de abordar el estudio del presente; sino que esta historia conlleva una conexión con el tema de la demanda social, a lo cual se puede agregar la temática de la memoria e historia oral.

Tal como señalamos anteriormente, Francia y Alemania constituyeron los países pioneros en el estudio de la historia del presente.

“...en Alemania seis universidades y cinco fundaciones se interesan por el estudio del tiempo presente, entre las que merecen destacar el Instituto de Munich, junto con el de Viena, dedicados a la Historia contemporánea (*Zeitgeschichte*). Aunque no ha logrado definir el concepto que acuñe esta nueva historia y oscila entre *Gegenwartgeschichte* (Historia del Presente) o *Mitlebenden* (Historia de los que comparten nuestra vida).”

(...)

“En 1979 se crea en París el Instituto de Historia del Tiempo Presente (IHTP, en adelante), y en junio de 1980 veía la luz su “Boletín” n° 1”.

“La historia del presente pasaba, así, de perspectiva del poder político a la del quehacer historiográfico. Recogía, a la par, esas inquietudes del estudio del tiempo presente que Pierre Nora había incluido en su “Seminario pionero” en l’EHESS y que al curso siguiente expondría en la Universidad de Salamanca”.<sup>21</sup>

En el caso francés destaca la configuración de una red de información documental que permita orientar a los investigadores y ayudar a cualquiera que se interese por ella. Del mismo modo, “promover y dirigir investigaciones colectivas sobre temas determinados...estos trabajos en torno a equipos o comisiones pueden dar lugar a coloquios, mesas redondas y

publicaciones”; “reflexión metodológica sobre la historia de hoy, su especificidad, la relación pasado-presente, e historia-prospectiva”. A estos tres grandes objetivos, podemos añadir algunas características que pueden ser consideradas singularmente u originales: atento a la pluridisciplinariedad y abierto al exterior busca favorecer la apertura hacia países extranjeros”; lo cual se complementa con un marco cronológico no exento de dificultades: “¿Los años 1939-1945 no constituyen de alguna manera, el acta de bautismo de nuestro tiempo? (F. BERADIDA)...En efecto, la delimitación cronológica quedó fijada de 1945 a nuestros días, incluyendo la II Guerra Mundial y sus prolegómenos como “acta de nacimiento”. (“Bull. IHTP.” n 11, pág. 7).

“Pero su carácter inconexo y discontinuo será rectificado fijando en 1982-83 cuatro grandes sectores prioritarios:

1. Sector “Segunda Guerra Mundial”: junto a los temas de investigación heredados...

2. Sector “Economía y Sociedad”: que incluye: el estudio sobre la “política y decisión económicas desde 1945” y la mesa redonda sobre planificación francesa de 1945 a 1965.

3. Sector “Política y Cultura”, que incluye temas tan diversos como la “Historia de las ciencias sociales”, la “Historia de las descolonización (...) El estudio sobre historia oral e historia de la mujer, aunque incluido en ese sector, es común con lo siguiente.

4. Sector metodológico: incluye un seminario permanente sobre el método de la Historia y tiempo presente, animado por F. Bédarida”<sup>22</sup>.

Por último, el tema de la conexión con la demanda social, para Cuesta Bustillo, el historiador no se puede sustraer a las demandas sociales y científicas de su tiempo. Citando a R. Rémond y R. Frankenstein, “el historiador del tiempo presente puede hoy, mejor o peor, pero obstinadamente, proponer un hilo conductor, interpretar el acontecimiento y darle una densidad, soldar las llagas mal cerradas de la identidad colectiva (...) puede aportar “legibilidad social” a las decisiones y prácticas económicas o políticas, entrever los cambios y

permanencias situándose en la encrucijada de lo estructural y lo coyuntural”<sup>23</sup>.

Sin embargo, no todas son respuestas o afirmaciones en su trabajo, al mismo tiempo va planteando algunos temas y problemas a trabajar por parte del historiador o investigador del presente, por ejemplo la diversidad de percepciones del tiempo y cronologías, tiempo del historiador, tiempo del testigo, tiempo de la mujer; problemas de causalidad, determinismo y contingencia en los diferentes modos del discurso histórico; la relación entre discurso-mito-memoria, o bien acontecimiento-historia-mitología.

Otro de los historiadores que ha desarrollado una línea de trabajo vinculado con el tema de la historia el tiempo presente, es el profesor Julio Pérez Serrano de la Universidad de Cádiz. Para Pérez Serrano, la historia del presente ha ido tomando cuerpo en los últimos años, centrando su atención en el análisis del pretérito inmediato; es decir, “un tiempo que subsiste en la memoria de las generaciones y, que, por influencia de éstas, es considerado propio (presente) por el conjunto de la sociedad”<sup>24</sup>.

Así como la memoria sigue siendo un elemento central y característico en el estudio de la historia del presente, los límites cronológicos - como apuntamos- constituyen un punto de debate siempre presente a la hora de intentar situar sus orígenes.

Julio Pérez, quien encabeza en España el grupo de *Historia Actual*, afirma sobre el presente: “...década, una generación, cincuenta años, la duración media de una vida humana..., hasta un siglo, son amplitudes que se han propuesto, con más o menos fundamento, para definir el espesor pretérito del presente”.

“Sin embargo, sea cual sea la amplitud adoptada, desde esta óptica el presente no dejará de ser visto más que como una franja del pasado; la más próxima, la más reciente, la más inmediata si se quiere, pero en definitiva un tiempo cerrado que, aunque móvil, en cada momento tendría límites precisos y se definiría como “la última etapa de la última Edad”<sup>25</sup>. Para el historiador español, lo interesante más allá del tema fáctico, lo constituye el hecho que “Partiendo mayoritariamente de estos supuestos, es un hecho que los estudios del presente han logrado introducir en el

campo del historiador acontecimientos y procesos de singular relevancia que, en un paradigma historiográfico más tradicional, hubieran quedado excluidos en virtud de la falta de distanciamiento”<sup>26</sup>.

En base a esta explicación, el grupo *Historia Actual* y la revista (del mismo nombre) que él dirige, no aspira -en palabras del autor- a poseer los derechos sobre un determinado tiempo histórico y en caso de tener que definirla, ésta constituye “...una corriente que se nutre, por un lado, de la importante ampliación del marco teórico de la Historia promovida por la Historia del Tiempo Presente, y, por otro, de las aportaciones que las *Prospectiva* y los *Estudios de los Futuros* han realizado en la vía de restaurar la unidad de la secuencia pasado-presente-futuro”<sup>27</sup>.

Es precisamente en esta última relación donde se sitúa la *Revista Historia Actual Online*<sup>28</sup>, que busca ser un espacio para acoger trabajos e investigaciones no solamente desde el campo de la disciplina histórica, sino que desde otras áreas del conocimiento, los cuales vengán a complementar y aportar -a través de el diálogo interdisciplinario- claridad y definición al trabajo futuro de los historiadores. Por lo tanto, ante un presente y futuro que se presenta incierto y crítico, la historia y el historiador del presente no debe volcar la espalda, sino afrontar los problemas del presente y menos eludir el desafío y la responsabilidad a través de un análisis crítico del presente.

## **2. El presente de la Dictadura: historiografía y demanda social.**

Dentro del sinnúmero de acciones y consecuencias que tuvo el Golpe de Estado de 1973, podemos mencionar dos directamente vinculadas con el ámbito de las ciencias sociales y la disciplina histórica en particular. Como apunta Miguel Valderrama, “en el campo de las Ciencias Sociales, el proceso de represión política fue extremadamente duro. Se suprimieron unidades académicas, se clausuraron carreras, se congeló el ingreso de nuevos alumnos y se expulsó personal docente sobre la base de consideraciones exclusivamente políticas”<sup>29</sup>, paralelamente y como señala el historiador Julio Pinto Vallejos, el trabajo historiográfico desarrollado durante la dictadura militar significó “Para los conductores y partidarios de este último, tanto uniformados como civiles, (que) la historia debía ponerse

irrestrictamente al servicio de la causa de la que se sentían portadores, del reestablecimiento del orden y combate al marxismo, primero, y de refundación económica y social, a partir de 1975”.<sup>30</sup> En ese plano, uno de los principales cultores de aquella escuela fue el abogado e historiador Gonzalo Vial Correa<sup>31</sup>, quien desde su tribuna contribuyó a legitimar el Golpe de Estado, tal como el mismo lo reconoció en marzo de 2002 “no me arrepiento de haber escrito el Libro Blanco”<sup>32</sup>.

Vial Correa vio en la llegada de los militares al poder, la oportunidad para terminar con lo que él denominaba la decadencia y ruptura de consenso en nuestro país durante el siglo XX. De ahí su compromiso historiográfico y político con la dictadura.<sup>33</sup> Si bien posteriormente condenó los crímenes cometidos por el régimen y participó de la Comisión Nacional de “Verdad y Reconciliación”<sup>34</sup>, donde contribuyó en la redacción del marco histórico del “informe Rettig”, la detención de Augusto Pinochet en Londres (1998) nuevamente lo situó del lado del dictador, al publicar a través del vespertino Diario La Segunda una serie de fascículos históricos en la cual una vez más intentaba justificar el accionar militar del 11 de septiembre de 1973.

Con la llegada de los militares al poder, aquella comunidad de historiadores y cultores de la historia más proclives a la dictadura vieron la oportunidad de reactivar el antiguo paradigma conservador bajo nuevas circunstancias, resaltando por ejemplo la figura del ex Ministro Diego Portales y el llamado “Estado en forma” como paradigmas de restauración, orden y progreso.

Por ejemplo, el año 1980 el propio Vial Correa a través de las páginas de la Revista Qué Pasa se enfrascaba en una discusión con el historiador Sergio Villalobos, a propósito de un comentario realizado por literato Enrique Lafourcade al libro de Villalobos “Historia del pueblo chileno” y en el cual el escritor deslizaba críticas a Jaime Eyzaguirre<sup>35</sup>, maestro de Gonzalo Vial. En aquella oportunidad Vial señaló: “...lo que más debe agradecer la Historia de Chile a Jaime Eyzaguirre es su reivindicación -de España y de las raíces españolas de nuestra nacionalidad y cultura. Es posible que en esa reivindicación exagerase los tintes positivos (sin jamás silenciar los vacíos y defectos), pero hay que comprender que -por ese entonces nadie decía nada bueno de España”.<sup>36</sup>

El reconocimiento de Vial Correa por la historiografía conservadora y sus principales cultores Alberto Edwards y Jaime Eyzaguirre, tuvo en Sergio Villalobos una fuerte réplica al expresar: “Tanto Edwards como Eyzaguirre, consecuente con su espíritu aristocrático, sintieron inclinación o adhirieron a los regímenes autocráticos. El primero admiró la dictadura de Portales y elaboró un pensamiento en torno a esta, que se ha transformado en una de las grandes falacias, aceptadas por los que ignoran la historia...En cuanto a Eyzaguirre, es bien sabido que admiró la dictadura de Primo de Rivera y que difundió en la Revista Estudios las ideas corporativistas. Por sobre todo, tuvo una actitud ostensible de adhesión a la dictadura de Franco, “caudillo por la gracia de Dios”.<sup>37</sup>

El debate entre Gonzalo Vial y Sergio Villalobos a través de las páginas de la revista Qué Pasa era tan sólo una muestra y reflejo de algo mayor y profundo que se estaba dando en materia historiográfica.

Entrada la década del ochenta y en medio de la adversidad del periodo dictatorial, un sector de historiadores siguió desarrollando sus actividades a nivel nacional. Allí podemos mencionar entre otros a Álvaro Jara, Rolando Mellafe y Eduardo Cavieres. Por su parte, el citado Villalobos hacía presente sus críticas al régimen, “...a través de obras como *Portales, una falsificación histórica* (1989), en que descalificaba a uno de los iconos reinantes, y el *Proteccionismo económico en Chile, siglo XIX* (1987), escrita conjuntamente con su discípulo Rafael Sagredo, que podía ser leída no muy oblicuamente como un desafío a la ortodoxia neoliberal que por entonces hegemonizaba el quehacer económico”.<sup>38</sup>

Por otro lado, un grupo de jóvenes historiadores entre los que se encontraba Mariana Aylwin Sofía Correa, Carlos Bascuñan, Cristian Gazmuri, Sol Serrano y Matías Tagle publicaban en 1985 *Chile en el Siglo XX*, con una perspectiva política disidente a la dictadura militar.<sup>39</sup>

De esta misma época data la formación del taller “nueva historia”, en el cual Mario Garcés y Pedro Milos, desarrollaron una labor historiográfica centrada en los sindicatos, grupos juveniles y poblacionales. Sin embargo, será la llamada “Nueva Historia”, el proceso de mayor trascendencia historiográfica y política que experimentó la disciplina durante aquellos años.

Impulsada tanto por historiadores que se encontraban en el país como en el extranjero. “De todos los que protagonizaron este proceso, y que por cierto incluye tanto a los exiliados como a “los de adentro”, quien mejor simboliza (y según muchos encabeza) el nacimiento de la nueva escuela es Gabriel Salazar Vergara, cuya obra *Labradores, peones y proletarios* publicada en 1985 luego de su regreso a Chile, emerge como una suerte de paradigma de la nueva propuesta”.<sup>40</sup>

Aquel proceso tiene varias aristas, momentos y etapas, que Miguel Valderrama desarrolla con bastante claridad y no menos controversia. Si bien el objetivo de este artículo no es hacerse cargo de aquel tema, señalemos algunos elementos significativos. En primer lugar se encuentra la revista *Nueva Historia*, fundada en Londres en 1981 por un grupo de chilenos en el exilio. Dicha publicación se convirtió en un espacio académico significativo donde plasmar “una refundación epistemológica de las prácticas escriturales internas al campo de la historiografía popular nacional del periodo”.<sup>41</sup>

En segundo lugar, en el ámbito de los centros académicos alternativos, las dependencias de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) como la Academia de Humanismo Cristiano<sup>42</sup>, constituyeron espacios donde confluyeron distintos especialistas y estudiosos de las ciencias sociales (entre ellas la historia), quienes a través de un trabajo interdisciplinario, abrieron nuevos temas y apuestas metodológicas y teóricas, logrando impulsar una labor formativa y de mirada crítica sobre la realidad nacional. En sus salas se desarrollaron cursos, talleres, seminarios, conferencias y diplomados.<sup>43</sup>

Finalmente, y con aquellos espacios para desarrollar actividades, se procedió a un debate sobre el relato histórico marxista clásico; es decir, una confrontación con la historiografía marxista clásica, con el proyecto histórico popular de la izquierda tradicional. Aquella confrontación o crítica a las interpretaciones historiográficas de izquierda se manifestaba -siguiendo a Valderrama- como una necesidad de construir un proyecto alternativo popular y democrático de izquierda, diferente al antiguo. Elemento fundamental en todo este debate dice relación con la disputa por las palabras y las significaciones, que al mismo tiempo se vincula con la mentada renovación socialista, la cual “...afirma paulatinamente sus interpretaciones del proceso chileno, estas interpretaciones

comienzan a transformar el conjunto de las superficies discursivas a partir de las cuales la propia izquierda se representó el orden social”.<sup>44</sup> Retomando el tema de los centros académicos, tanto Flacso como la Academia de Humanismo Cristiano favorecieron el trabajo de una historiografía crítica. El primero de ellos como espacio de renovación que potenció teórica y empíricamente el trabajo de una historiografía política de izquierda centrada en el estudio del proceso político chileno, generando con aquello una comunidad de historiadores especialmente jóvenes; mientras que la Academia contribuyó a ampliar el ejercicio renovado de la historiografía crítica nacional, a través del encuentro de historiadores, así como, apoyando la formación de diversos programas de trabajo.<sup>45</sup>

En consecuencia, podríamos decir que los “combates por la historia”, por una “nueva historia”, por una renovación historiográfica en los años ochenta se desarrollaron en tres niveles y espacios: el primero con aquella historiografía proclive a la dictadura (tema de la memoria), en segundo lugar, una confrontación con la historiografía marxista clásica y en tercer lugar con el proyecto histórico y político popular de la izquierda tradicional. Tres combates, tres disputas “por las palabras y las significaciones”, aquello que Valderrama señala de “importancia capital”.<sup>46</sup>

Tras el retorno a la democracia y con la detención del ex - dictador Augusto Pinochet en Londres, tomó fuerza una vez más aquel debate de lo ocurrido en la coyuntura 1973. En esa línea un grupo de historiadores chilenos redactó el “*Manifiesto de Historiadores*”<sup>47</sup> en respuesta a la publicación de Gonzalo Vial Correa en el diario *La Segunda*. Conjuntamente con aquello, en materia historiográfica se publicaba la “*Historia Contemporánea de Chile*” de los autores Gabriel Salazar y Julio Pinto, produciendo una discusión epistemológica sobre la historia de Chile<sup>48</sup>, animando con ello un interesante debate político e intelectual sobre la historia más reciente de nuestro país. Al mismo tiempo permitía analizar y debatir la vinculación existente entre discurso historiográfico y lucha política por el pasado, el poder que da el control de éste y por lo tanto, repensar (críticamente) la transición democrática que se venía dando desde 1990.

### 3. El Chile del presente: Transición, crisis de representatividad y legitimidad.

Aquel debate político e intelectual sobre el Chile del presente, se relacionaba entre otros aspectos con aquello que el intelectual Tomás Moulian denomina una “democracia sustantiva”, que garantizaba la reproducción del orden social basado en la propiedad privada, en las limitaciones de la acción colectiva de los trabajadores y en la tutela militar en política. En otras palabras se trata de una “jaula de hierro”, constituida por dos elementos: “leyes políticas de rango constitucional, elaboradas entre 1977 y 1989, y un sistema de partidos, que se fue formando desde 1983. El objetivo de esta instalación es preservar al neocapitalismo de los avatares e incertidumbres de la “democracia protegida”, la última de sus apariciones y la más significativa, porque es la factual. La existente”<sup>49</sup>

Para este destacado sociólogo, el problema del “Chile Actual” debe ser analizado en su vínculo histórico con la dictadura, “considero al Chile actual como una producción del Chile Dictatorial”, en otras palabras, “El Chile Actual es la culminación exitosa del “transformismo”<sup>50</sup> ¿A qué se refiere Moulian con aquello? Al largo proceso de preparación efectuado durante la dictadura, que tuvo como objetivo preparar la continuidad de las estructuras básicas del régimen militar, pero bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas.

Las objeciones a las cuales apunta Moulian dicen relación con un Estado que se modificó en varios sentidos, pero manteniendo inalterable su aspectos sustancial. “Cambia el régimen de poder, se pasa de una dictadura a una cierta forma de democracia y cambia el personal político en los puestos de comando del Estado”<sup>51</sup>.

Su crítica tiene como tema y problema de fondo el tipo de “transición” que se llevó a cabo en los años noventa por parte de la Concertación de Partidos por la Democracia. Transición que expresa al mismo tiempo un consenso, como “etapa superior del olvido”, como “la desaparición del Nosotros en el ellos”.

Una transición pactada con los militares y el empresariado, donde se privilegiaron los consensos (un tipo de consenso) y acuerdos inentre-élite, apostando por la desmovilización, atomización de las organizaciones sociales y el control de las protestas, aquello que el

historiador Igor Goicovic denomina “una transición acorralada”, es decir, “los acuerdos políticos que facilitaron el retorno de Chile a la democracia, involucraron la aceptación de una serie de exigencias planteadas por los militares.

Entre otras: la plena vigencia del Decreto Ley de Amnistía (1978), que impide investigar, procesar y condenar a los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país; la conservación de la institucionalidad política contenida en la Constitución Política dictada por la Dictadura el año 1980; y la preservación de un sistema electoral que impide la representación proporcional de la voluntad ciudadana”<sup>52</sup>.

Mientras que para la historiadora Cristina Moyano, el tipo de transición se puede relacionar con la mentada “renovación socialista”, entendido esta última como aquel proceso de transformación ideológica de la izquierda chilena después del golpe de Estado de 1973. Proceso que conllevó un cambio político, cultural y epistemológico. En su investigación, Moyano señala que la renovación fue un proceso cupular intelectual que no logró traspasar a las bases políticas un nuevo marco referencial teórico que abriera nuevos cursos de hegemonía en la acción política contingente; es decir, fue un referente teórico intelectual, que no logró generar nuevas prácticas enraizadas en los nuevos discursos. Lo anterior provocó que el proyecto quedara truncado, por las posibilidades en las cuales se gestó la transición a la democracia, lo cual produjo la idea de una “transacción”, pacto y traición que rodea a la valoración política del proceso más general.<sup>53</sup>

En vista de lo anterior, la crítica expresada al proceso de transición democrática desarrollado en la década del noventa del siglo pasado, tiene como una de sus principales manifestaciones una estructura democrática circunscrita a la “participación” de los ciudadanos vía sufragio, con un fuerte presidencialismo y asignándole a un Parlamento, “poco representativo”, la atribución desde y donde se puede deliberar o discutir los grandes temas de país; ignorando o bien dejando de la lado la importancia de otras particularidades culturales, políticas y sociales con importantes grados de responsabilidad, solidaridad e identidad.

Como indica un informe de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), un sistema electoral es el

mecanismo mediante el cual se transforman los votos en escaño, asimismo, constituye "...una pieza clave en una democracia ya que contribuye a definir las relaciones de poder entre distintos sectores de la sociedad".<sup>54</sup> Por lo tanto, el tipo de sistema electoral, está directamente relacionado con la legitimidad política que tiene un sistema democrático en un país.

De acuerdo al documento de trabajo de Flacso, el actual sistema binominal afecta -entre otros aspectos- la calidad de la representación en tres aspectos: en primer lugar, para los votantes, los resultados se transforman en predecibles, con lo cual va desincentivando la participación; en segundo lugar, al favorecer la consolidación de dos grandes bloques políticos, general la exclusión de terceras fuerzas que puedan obtener algún escaño en el Congreso, con lo cual incrementan la apatía por participar, generando un alto número de votos inútiles, y en tercer lugar, la selección de candidatos desde arriba, desde las cúpulas partidarias, quienes seleccionan a los candidatos, incluso candidatos de regiones, son designados desde Santiago.<sup>55</sup>

Como consecuencia, se ha generado un sistema institucional que es la representación de dos grandes bloques políticos (Derecha y Concertación), que excluye a otras sensibilidades, manifestaciones políticas y sociales, o bien como apuntó una investigación de Ciper-Chile, existe una crisis de representatividad del sistema político electoral chileno, que se manifiesta por ejemplo en que al cruzar las estadísticas poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y el registro del Servicio Electoral, "el análisis arrojó que 5,5 millones de personas prefirieron no votar por un candidato en las últimas elecciones de diputados, lo que representa el 45,68% de los chilenos mayores de 18 años". Asimismo, "diversos son los estudios que demuestran que el padrón electoral chileno está envejeciendo. En 1988 los inscritos que tenían entre 18 y 29 años correspondían al 36% de los votantes, constituyendo el grupo etario con mayor representación. Hoy sólo conforman el 8,1% del padrón.

En contrapartida, el grupo de "70 años y más" representaba el 5,4% del total de inscritos en 1988, pero ahora se empina sobre el 11,8%. Las estadísticas indican que hace 15 años el 50% de los inscritos tenían menos de 40 años y ahora sólo un 27% corresponde a ese rango de edad".<sup>56</sup>

Para el historiador y premio nacional de historia (2006) Gabriel Salazar, el tema es más de fondo y tiene relación con el tipo de Estado que se ha construido en Chile. Para Salazar Vergara, en Chile se instaló un discurso desde las elites, desde la clase dirigente, incluso respaldada por algunos politólogos e historiadores que apunta a señalar la excepcionalidad constitucional del país. Un discurso que destaca la duración y ejemplaridad del orden constitucional, de aquel "orden en sí", de la gobernabilidad entendida (bajo la perspectiva salazariana) "como la responsabilidad estatal y la tarea gubernamental de disciplinar la masa ciudadana dentro del "estado de derecho" ya establecido, con prescindencia del problema de cómo fue establecido o cómo reformarlo".<sup>57</sup>

La tesis de Gabriel Salazar dice relación con el tema del "orden político" el cual no se circunscribe a los hombres fuertes (estadistas) o normas constitucionales (duración del sistema), sino que concierne a la importancia y participación que tiene la "sociedad civil y/o soberanía ciudadana", es decir, la participación de los ciudadanos en el proceso de construcción e instalación del orden político. Esto quiere decir que "si durante el proceso histórico de construcción e instalación del orden político la ciudadanía participó efectiva, deliberada y soberanamente, entonces el orden resultante será eficiente en términos de su legitimidad; es decir, porque guarda correspondencia positiva con la voluntad soberana de la sociedad civil".<sup>58</sup> Para Salazar, hay que desarrollar la "autoafirmación política de base", la cual se realizaría por medio de la autoeducación, fortaleciendo la soberanía popular (donde destaquen los conceptos de legitimidad y gobernanza), que permita un efectivo ejercicio del poder ciudadano, imponiendo los valores sociales de las grandes mayorías nacionales.

Mientras que para el historiador Sergio Grez Toso, el punto pasa por la ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile. En su análisis plantea que las Constituciones en Chile han sido el resultado de determinados conciliábulo, consensos e imposiciones por la fuerza de pequeños grupos o el resultado de la presión ejercida por la fuerza militar; es decir, la ausencia de un "debate nacional acerca de las normas esenciales que deben regir su vida en comunidad".<sup>59</sup> Para Grez Toso (y otros científicos sociales), la Constitución de 1980 fue aprobada bajo un régimen represivo, donde la ciudadanía carecía

de las condiciones mínimas para debatir y expresar libremente sus ideas; asimismo, no existía libertad de prensa, derecho a reunión, funcionamiento de partidos políticos, a lo cual se suma la persecución, tortura, exilio y desaparición de los opositores al régimen; por lo tanto, la Constitución de 1980 tiene un origen autoritario, consagrando un régimen poco democrático, y además, instituyó un marco legal para la consolidación del sistema económico neoliberal.<sup>60</sup>

A las opiniones de Salazar y Grez, se suma la del sociólogo Felipe Portales, autor del libro *“Los mitos de la democracia chilena”* (dos volúmenes, 2004 y 2010), quien en línea con las opiniones vertidas por los autores anteriormente citados, señala que en Chile ha existido una fuerte matriz autoritaria y que “...sólo hay democracia, estrictamente hablando, cuando por una parte, la Constitución y las leyes responden a la voluntad del pueblo y, por otra, cuando esa voluntad se manifiesta a través de un sistema de votación apropiado”.<sup>61</sup> Aquello, se aproximó en Chile, entre los años 1958 y 1973.

Conjuntamente con aquello y en relación a las leyes que rigen hoy el sistema económico, social y cultural del país, estas “fueron impuestas por la dictadura. Es el caso de las leyes que limitan el rol del Estado en la economía, que rigidizan el sistema de propiedad, conculcan los derechos laborales y sindicales de los trabajadores, atomizan a los sectores medios y populares, establecen sistemas mercantiles de salud, educación y previsión, etc.”<sup>62</sup>

Pero aquella crítica al sistema político-institucional, no es un hecho aislado; en los últimos años y cada vez que se da a conocer alguna encuesta o estudio de opinión, la clase política y sus instituciones aparecen con un alto porcentaje de rechazo y deslegitimación ante la opinión pública.<sup>63</sup>

Si bien se han esbozado algunas de las razones del rechazo y crítica al sistema político, queremos plantear la siguiente tesis, tomando como herramienta o categoría de análisis aquella concepción gramsciana de crisis orgánica. Al respecto, la llegada de la derecha al gobierno el año 2010, activó un proceso que se venía gestando en los últimos años y que se traduce en lo que podríamos denominar un crisis hegemónica, orgánica y de representación de un grupo dominante en una sociedad y contexto histórico y cultural determinado. Crisis

hegemónica de aquellos mecanismos usados por el grupo dominante para mantener el control sobre el grupo subalterno. Donde la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente a otros sectores todo un sistema de valores, actitudes y creencias que tienden a legitimar el (su) orden establecido y en aquella tarea colaboran instituciones como la Iglesia, medios de comunicación y la educación a través de la escuela o universidades.

Dicha hegemonía entendida como la dirección política e ideológica de un sector, conlleva una distribución del poder, jerarquía e influencia; en el fondo, la habilidad que tiene o dispone una clase para asegurar la adhesión y el consentimiento libre de las masas.

De ser efectiva esta crisis hegemónica, la pregunta es ¿cuándo comenzó? Al respecto, el destacado intelectual Antonio Gramsci en uno de los pasajes de sus *“Cuadernos de la Cárcel”* señalaba que la crisis no tiene un comienzo, origen único, una sola causa (económica por ejemplo), sino manifestaciones que obedecen a un proceso social complejo con varias expresiones, donde se intensifican cuantitativamente algunos elementos y fenómenos, mientras que otros se han vuelto ineficaces o han muerto.<sup>64</sup>

Si bien en cada país el proceso es distinto, una crisis hegemónica, se expresa por ejemplo en el distanciamiento de los grupos sociales con sus partidos y dirigentes. Sus prédicas son cosas extrañas a la realidad, pura forma sin contenido. Asimismo, la clase dominante ha perdido el consenso de los grupos subalternos, y estos han pasado de la pasividad política a una determinada actividad (inorgánica) para plantear sus reivindicaciones.

De acuerdo a lo señalado en líneas anteriores, esta crisis hegemónica se expresa en los siguientes aspectos: se ha venido manifestando un creciente malestar político, social y cultural en los últimos años, que se evidenció y visibilizó con la llegada de la derecha al gobierno, por ejemplo con una mayor concentración del poder por parte de este sector. En segundo lugar, ciertos intentos de reconstruir la política de los consensos, llamados a la *“unidad nacional”* y *“grandes acuerdos de país”*, tratando de imitar la experiencia de la transición a la democracia de los años noventa por parte del mismo bloque dominante (ayer la Concertación hoy la derecha). Tercero, la ausencia de una auténtica

alternativa política, con un realismo político capaz de impulsar cambios profundos (de fondo), que apostaran por una ruptura del sistema hegemónico. Y cuarto, un problema de representación política, que se refleja en el sistema electoral “binominal”, al cual nos referimos en líneas anteriores.

Por lo tanto, la crisis hegemónica, orgánica y de representación implica que los representantes (Congreso, Gobierno, parlamentarios, partidos) no representan los intereses y las necesidades de los representados, y a su vez, los representados no se sienten interpretados (desafección) por los representantes.

Por ejemplo, mientras centenares de representados han salido a las calles a manifestarse por la igualdad de derechos sexuales, sus representantes se han centrado en descalificarlos; mientras cientos de representados desfilaron por la protección del medioambiente, sus representantes se recriminan por lo que hicieron o no en el pasado, y mientras miles de representados marchan por las calles exigiendo cambios de fondo y estructurales en materia de educación, sus representantes los catalogan de “*politizados*”, “*ideologizados*”, “*ultras*” o bien los criminalizan, y como una forma de no perder el control que se les está escapando, el grupo dominante buscará las formas de recomponerse, acudiendo entre otras cosas a los consensos, cambio de los hombres, alterará sus programas, realizará algunos sacrificios, efectuará promesas demagógicas, impulsarán determinada legislación con el objetivo de conservar, endurecer y utilizar el poder; es decir, lo refuerza de momento.<sup>65</sup>

Esta falta de correspondencia entre representantes y representados, es la mejor y a la vez la peor expresión de la crisis de representación política que se está experimentando. Por ello lo que está en crisis son las prácticas políticas del bloque hegemónico.

Por ello, quien sabe -siguiendo a Gramsci- si estamos en presencia por un lado de aquello nuevo que intenta o lucha por nacer y no da tregua a lo viejo, pero esto último sigue allí, tratando de rehacerse (defenderse) de una u otra forma.<sup>66</sup>

#### 4. Algunas conclusiones.

Como expresa el historiador mexicano Carlos Aguirre Rojas, la historia no es ya, ni será nunca

más, la ciencia que estudia sólo el pasado, alejada y hasta atemorizada preventivamente frente a los hechos y procesos del presente.<sup>67</sup> Por lo tanto, la historia constituye una “herramienta” de diagnóstico y análisis del presente, que permite a la sociedad actual la autocomprensión y explicación. Del mismo modo, la historia es una ciencia social, una historia viva, que tiene que ver y hacerse cargo de los problemas actuales; es decir, la tarea del historiador es preocuparse del cambio histórico, las transformaciones, rupturas, un trabajo que conecte el presente con el pasado. Lo anterior implica, criticar lo bueno y malo, los éxitos, deudas y fracasos de la sociedad.

Dicho de otro modo, la historia, en este caso, la historia del presente tiene que ver con aquello que Jean Pierre Rioux denomina “*demanda social*”, es decir, aquellas preguntas que se plantea una sociedad en un momento determinado y que busca su respuesta en los historiadores, para de esa forma conocer y comprender el pasado (reciente) y divisar de mejor forma el porvenir.<sup>68</sup>

En el caso de la historia de Chile del tiempo presente, implica indagar dos momentos históricos, el primero de ellos, la dictadura militar de Augusto Pinochet, dentro de aquello, por ejemplo, el papel de las elites civiles, los mecanismos y dispositivos de control social, las pautas y discursos de legitimación, la construcción de una hegemonía cultural, analizar el Estado autoritario no solamente en sus grados de represión, sino en sus niveles de persuasión, y el segundo momento, el proceso (tipo) de transición democrática, los acuerdos de la clase dirigente, la construcción de la mentada “*excepcionalidad chilena*”, las redes de poder y los derroteros seguidos hasta el día de hoy en cuanto proceso social, político y desarrollo historiográfico.

Dos procesos (dictadura y transición) que están conectados no solamente desde el punto de vista cronológico, sino a través de transformaciones más profundas que afectan la subjetividad social y que tiene que ver con el comportamiento individual y colectivo de los sujetos, formas de pensar, sus actitudes y cómo interactúan entre sí. Del mismo modo, reconocer determinadas creencias, valores, normas, analizar ciertas prácticas sociales, como se estructuran los discursos, en el fondo, por qué una sociedad y los individuos se comportan de esa manera.

Si como estudiosos de la historia logramos hacernos cargo de aquellos temas y problemas del presente, estaremos avanzando en una historia que interroga, establece el por qué y el cómo de los hechos y procesos históricos, incluso, asumiendo los sesgos que pueda tener nuestro trabajo y el resultado, pero no perdiendo de vista que más que manejar certezas y verdades absolutas, nos movemos en base a hipótesis y preguntas sobre determinados temas y problemas históricos.

### Bibliografía.

1. Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2004), *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848-¿2025?*. España, Montesinos.
2. Aróstegui, Julio (1998), "Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número 20, páginas 15 a 18.
3. Aróstegui, Julio (2004), *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid, Alianza Editorial.
4. Bédarida, François (1998), "Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número 20, páginas 19 a 27.
5. Cuesta Bustillo, Josefina (1983): "La historia del tiempo presente: estado de la cuestión", *Revista Studia histórica, historia contemporánea*, número 1, páginas 227 a 241.
6. Flacso-Chile. Programa de gobernabilidad (2006), "Una reforma necesaria. Efectos del Sistema Binominal". Chile, FLACSO.
7. Goicovic, Igor (2008), "La transición acorralada. Estado y mecanismos de control social en el Chile contemporáneo (1990-2004)". *Ayeres en Discusión. Temas claves de historia contemporánea hoy*, 17 páginas. <http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/indice-area-16.html>.
8. Gramsci, Antonio (2006), *Política y Sociedad*. Santiago, editorial Centro Gráfico limitada.
9. Gramsci, Antonio (1990). *Cuadernos de la cárcel: Pasado y presente*. México, Imprenta de Juan Pablo, S.A.
10. Grez Toso, Sergio (2009), "La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile". *Le Monde Diplomatique*, número 90.
11. Hernández Sandoica, Elena (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid, ediciones Akal.
12. Moulian, Tomás (2002). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago, Lom ediciones.
13. Moyano, Cristina (2010), *El MAPU durante dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago, ediciones Universidad Alberto Hurtado.
14. Pasamar, Gonzalo (2000), *La Historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*. Madrid, Síntesis.
15. Pérez Serrano, Julio (2003), "La historia continúa". *Historia Actual Online*, número 1, páginas 7 a 9.
16. Pinto Vallejos, Julio (2006). *Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena del siglo XX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
17. Portales, Felipe (2005), "La inexistencia de la democracia en Chile". *Revista Polis, Universidad Bolivariana*, volumen 4.
18. Roux, Jean-Pierre (1998), "Historia del Tiempo Presente y demanda social". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número 20, páginas 71 a 81.
19. Salazar Vergara, Gabriel (2005), *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago, Sudamericana.
20. Sanmartín, Israel (2010): "Las relaciones historiográficas entre Europa y América Latina a partir de las historias del presente", *200 años de Iberoamérica (1810-2010): Congreso Internacional: Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre, páginas 1523-1541.
21. Sergio Grez y Gabriel Salazar (Compiladores) (1999). *Manifiesto de historiadores*. Santiago, Lom Ediciones.
22. Valderrama, Miguel (2001), "Renovación socialista y renovación historiográfica". *Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad, Documento de Trabajo número 5*.

23. Vial Correa, Gonzalo (1984): “Decadencia, Consensos y Unidad Nacional en 1973”, en: Revista Dimensión Histórica de Chile, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, número 1, páginas 140 a 164.

#### Fuentes:

1. <http://ciperchile.cl/2011/09/12/las-reveladoras-cifras-de-la-crisis-de-representatividad-de-los-parlamentarios/> 11 de octubre de 2011
2. Diario El Mercurio, domingo 7 de noviembre de 2004, página E 6-7.
3. Diario La Época, “Informe Comisión Verdad y Reconciliación”, marzo de 1991.
4. Diario La Tercera, domingo 24 de marzo de 2002, páginas 4-5.
5. Revista Qué Pasa, agosto a noviembre de 1980.

#### Notas:

- 1 Pasamar, Gonzalo La Historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos. Madrid, Síntesis, 2000.
- 2 Hernández Sandoica, Elena. Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy. Madrid, ediciones Akal, 2004, página 531.
- 3 Aróstegui, Julio. La historia vivida. Sobre la historia del presente. Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- 4 Id., La historia vivida. Sobre la historia del presente. Madrid, Alianza editorial, 2004, página 20.
- 5 Ibid., página 30.
- 6 Ibid., páginas 45 a 52.
- 7 Ibid., página 56.
- 8 Aróstegui, Julio: “Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea”. Cuadernos de Historia Contemporánea, 1998, número 20, página 16.
- 9 Aróstegui, Julio, “Historia y Tiempo”, op. cit., página 18.
- 10 Bédarida, François: “Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente”. Cuadernos de Historia Contemporánea, 1998, número 20, páginas 19-27.
- 11 Bédarida, François, “Definición”, op. cit., página 19.
- 12 Hernández Sandoica, Elena. Tendencias historiográficas, op. cit., página 524.
- 13 Bédarida, François: “Definición”, op. cit., página 21.
- 14 Ibid., páginas 21-22.
- 15 Ibid., página 24.
- 16 Ibid., páginas 26-27.

- 17 Cuesta Bustillo, Josefina: “La historia del tiempo presente: estado de la cuestión”, Revista Studia histórica, historia contemporánea, número 1, 1983, páginas 227-241.
- 18 Cuesta Bustillo, Josefina, “La historia”, op. cit., página 228.
- 19 Ibid., páginas 228-229.
- 20 Sanmartín, Israel: “Las relaciones historiográficas entre Europa y América Latina a partir de las historias del presente”, 200 años de Iberoamérica (1810-2010): Congreso Internacional: Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre de 2010, páginas 1523-1541.
- 21 Cuesta Bustillo, Josefina, “La historia”, op., cit., páginas 229-230.
- 22 Ibid., páginas 230 a 233.
- 23 Ibid., página 233.
- 24 Pérez Serrano, Julio: “La historia continúa”. Historia Actual Online, número 1 (primavera, 2003), página 7.
- 25 Pérez Serrano, Julio: “La historia”, op. cit., página 7.
- 26 Ibid., página 7.
- 27 Ibid., página 8.
- 28 <http://www.historia-actual.org/index.php/hao.html>
- 29 Valderrama, Miguel: “Renovación socialista y renovación historiográfica”. Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad, Documento de Trabajo número 5, Septiembre de 2001, página 5.
- 30 Pinto Vallejos, Julio. Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena del siglo XX. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, página 69.
- 31 Sobre su muerte y labor historiográfica véase: “Gonzalo Vial Correa, la despedida de un pensador protagonista”, El Mercurio, Artes y Letras, domingo 1 de noviembre de 2009; Cristian Gazmuri: “Gonzalo Vial y el siglo XX chileno”, La Tercera, 1 de noviembre de 2009; Danny Monsálvez Araneda: “Gonzalo Vial Correa: dictadura e historiografía”, El Sur (Concepción), Cuerpo de Reportajes, domingo 8 de noviembre de 2009, página 11 y la réplica de Germán Bravo Valdivieso: “Ver la paja en el ojo ajeno”, El Sur (Concepción), Cuerpo de Reportajes, domingo 15 de noviembre de 2009, página 11. y Jaime Etchepare Jensen: “Gonzalo Vial Correa”, El Sur (Concepción), Cuerpo de Reportajes, domingo 22 de noviembre de 2009, páginas 11.
- 32 La Tercera, domingo 24 de marzo de 2002, páginas 4-5.
- 33 Gonzalo Vial Correa: “Decadencia, Consensos y Unidad Nacional en 1973”, en: Revista Dimensión Histórica de Chile, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, número 1, año 1984, páginas 140 a 164.

<sup>34</sup> El gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azocar con fecha 25 de abril de 1990, a través del Decreto Supremo número 355, Artículo Primero señala: “Crease una comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que tendrá como objetivo contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años, se en el país o en el extranjero, si estas últimas tienen relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que puedan dar lugar tales hechos”, y en el Artículo tercero se agrega: “La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- Don Raúl Rettig Guissen, que la preside
- Don Jaime Castillo Velasco
- Don Jesús Luís Cea Egaña
- Doña Mónica Jiménez de la Jara
- Don Ricardo Martín Díaz
- Doña Laura Novoa Vásquez
- Don Gonzalo Vial Correa
- Don José Zalaquett Daré”

En: Diario La Época, “Informe Comisión Verdad y Reconciliación”, miércoles 6 de marzo de 1991, página 2.

<sup>35</sup> El debate se desarrollo entre los meses de agosto y noviembre de 1980.

<sup>36</sup> Revista Qué Pasa, 14 al 20 de agosto de 1980, página 52.

<sup>37</sup> Revista Que Pasa, 11 al 17 de septiembre de 1980, página 7.

<sup>38</sup> Pinto Vallejos, Julio. Cien años, op. cit., página 76.

<sup>39</sup> Id., Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena del siglo XX. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, página 76.

<sup>40</sup> Ibid., página 83.

<sup>41</sup> Valderrama, Miguel: “Renovación socialista”, op. cit., página 10.

<sup>42</sup> Fundada en 1975 como un organismo del Arzobispado de Santiago de la Iglesia Católica.

<sup>43</sup> Valderrama, Miguel: “Renovación socialista”, op. cit., página 10.

<sup>44</sup> Ibid., página 17.

<sup>45</sup> Ibid., páginas 10-11.

<sup>46</sup> Ibid., página 16.

<sup>47</sup> Sergio Grez y Gabriel Salazar (Compiladores). Manifiesto de historiadores. Santiago, Lom Ediciones, 1999. El 14 de diciembre de 2004 apareció un segundo Manifiesto de Historiadores a propósito del Informe de la “Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura”, más conocida como Informe Valech. Como contrapartida y en respuesta al Informe Valech se publicó en la prensa nacional una “Declaración de Historiadores y profesores de historia” (10 de diciembre de 2004). Entre sus pasajes se puede leer en el punto 2 “Junto a

*estas consideraciones, nos parece, eso sí, imprescindible hacernos cargos del Capítulo III del Informe, llamado Contexto histórico. Por nuestro oficio, nos preguntamos si en esas páginas, estamos frente a una razonable visión del período. Hemos concluido que no, que – junto a algunas verdades- ahí se nos presenta una vez más un conjunto de falsedades, contradicciones y afirmaciones infundadas, acompañadas de graves omisiones”.* A lo cual agregaban en la última parte: “Millones de chilenos guardan en su memoria, en sus documentos personales y en su conciencia recta, una visión claramente diferente a la propuesta por la Comisión sobre la obra humanizadora del Gobierno de las Fuerzas Armadas, aun en medio de sus defectos. A la conservación y difusión de esa verdad completa seguiremos dedicando nuestro estudio, nuestra investigación y publicaciones y nuestra docencia”. Entre quienes firmaban aquella declaración se encontraban: Jaime Etchepare Jensen, Javier González Errázuriz, Jorge Martínez Busch, Álvaro Muñoz Ravera, Gonzalo Rojas Sánchez, Hamish Stewart Stokes. Finalmente, el viernes 17 de diciembre del mismo año apareció otro documento intitulado “Nuestra historia está llena de memoria”. Texto respuesta al anterior y que tiene la particularidad de ser escrito desde la Ciudad de Concepción por un grupo de académicos de la Octava Región.

<sup>48</sup> Al respecto véase: Cuadernos de Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, diciembre de 1999, pp. 265 a 290 y Alburquerque, Germán: “El Manifiesto de historiadores y los debates de la historiografía chilena actual”. Pensamiento Crítico, Revista electrónica de Historia, número 2, 2000, 16 páginas.

<sup>49</sup> Moulian, Tomás. Chile Actual. Anatomía de un mito. Santiago, Lom ediciones, tercera edición, junio de 2002, página 52.

<sup>50</sup> Moulian, Tomás. Chile actual, op. cit., página 141.

<sup>51</sup> Ibid., página 141.

<sup>52</sup> Goicovic, Igor: “La transición acorralada. Estado y mecanismos de control social en el Chile contemporáneo (1990-2004)”. Ayeres en Discusión. Temas claves de historia contemporánea hoy, 2008, página 119.

<sup>53</sup> Moyano, Cristina. El MAPU durante dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989. Santiago, ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2010, páginas 30-31.

<sup>54</sup> Flacso-Chile. Programa de gobernabilidad: “Una reforma necesaria. Efectos del Sistema Binominal”. Chile, FLACSO, 2006, página 5.

<sup>55</sup> Flacso-Chile, op. cit., páginas 8-9.

- <sup>56</sup> Al respecto véase: <http://ciperchile.cl/2011/09/12/las-reveladoras-cifras-de-la-crisis-de-representatividad-de-los-parlamentarios/> 11 de octubre de 2011.
- <sup>57</sup> Salazar Vergara, Gabriel. Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico. Santiago, Sudamericana, 2005, p. 15.
- <sup>58</sup> Salazar Vergara, Gabriel. Construcción de Estado, op. cit., página 17.
- <sup>59</sup> Grez Toso, Sergio. “La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile”. Le Monde Diplomatique, número 90, 2009, página 35.
- <sup>60</sup> Grez Toso, Sergio. Opus cit., páginas 50-51.
- <sup>61</sup> “Felipe Portales. Los mitos de la democracia chilena. Paseo por el Chile que parece democrático”, El Mercurio, domingo 7 de noviembre de 2004, página E 6-7.
- <sup>62</sup> Portales, Felipe: “La inexistencia de la democracia en Chile”. Revista Polis, Universidad Bolivariana, volumen 4, año 2005.
- <sup>63</sup> La mayoría de las encuestas y estudios de opinión reflejan que las cinco instituciones más cuestionadas y con menos confianza son: Gobierno, Poder Judicial, Cámara de Diputados, Senado y Partidos políticos. Al respecto véase entre otras: encuestas del Centro de Estudios Públicos (CEP): [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/encuestasCEP.htm#.TteIU1aXFxE](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/encuestasCEP.htm#.TteIU1aXFxE); encuestas del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC): <http://www.cerc.cl> y Adimark: <http://www.adimark.cl/es/estudios/archivo.asp>.
- <sup>64</sup> Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel: Pasado y presente. México, Imprenta de Juan Pablo, S.A., 1990, páginas 110 a 113.
- <sup>65</sup> Gramsci, Antonio. Política y Sociedad. Santiago, editorial Centro Gráfico limitada, 2006, página 101.
- <sup>66</sup> Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel, op. cit., páginas 52 y 112.
- <sup>67</sup> Aguirre Rojas, Carlos Antonio: La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848-¿2025?. España, Montesinos, 2004, página 132.
- <sup>68</sup> Roux, Jean-Pierre: “Historia del Tiempo Presente y demanda social”. Cuadernos de Historia Contemporánea, 1998, número 20, páginas 72-73.